

(Trans) fronteriza

#28
Mayo-junio 2025

Impactos estructurales y microsociales de las movilidades en América Latina

PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Isis Yael Amador Campusano
Lady Brigitte Galvez Sierra
Carlos Alberto González Zepeda
Jorge E. Culebro Moreno
Rene Rodríguez
Gabriela Pinillos Quintero
Diana Carolina Alfonso Perilla

Boletín del
Grupo de Trabajo
**Migraciones y
fronteras sur-sur**



CLACSO



PLATAFORMAS PARA
EL DIÁLOGO SOCIAL

(Trans)fronteriza no. 28 : impactos estructurales y microsociales de las
movilidades en América Latina / Isis Yael Amador Campusano ... [et al.]. - 1a ed. -
Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2026.
Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-631-308-221-6

1. Migración. 2. Personas Migrantes. I. Amador Campusano, Isis Yael
CDD 301

PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Pablo Vommaro - Director Ejecutivo
María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial
Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

Equipo

Magdalena Rauch - Coordinadora de Investigación
Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Luna González y Teresa Arteaga

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho
el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina.
Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875
<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Coordinadores del Grupo de Trabajo

Denise Zenklusen
Departamento de Educación, Cultura y
Conocimiento
Universidad Nacional de Rafaela
Argentina
denisezenklusem@gmail.com

Daisy Margarit
Instituto de Estudios Avanzados
Universidad de Santiago de Chile
Chile
daisy.margarit@usach.cl

Handerson Joseph
Programa de Pós-Graduação em
Sociologia
Instituto de Filosofia e Ciências Humanas
Universidade Federal do Rio Grande do Sul
Brasil
handersonj_82@yahoo.es

Coordinadores del Boletín #27

Lady Brigitte Galvez Sierra
Caterine Galaz

Comité editorial

Bruno Miranda
Carolina Aguilar Román
Carlos Alberto González Zepeda
Yolanda Alfaro
Mariela Paula Díaz
Héctor Parra García
Amariza Vera Montiel
Sofía Lifszyc

Contenido

Presentación	1
Lady Galvez Sierra y Catherine Galaz	
Salud materna, negritud y fronteras: salud de fronteras y migraciones sur-sur en Dominicana y Haití	1
Isis Yael Amador Campusano	
La estructura institucional de la <i>gestión</i> de las migraciones en México	1
Carlos Alberto González Zepeda	
Aproximación crítica a la Gobernanza Migratoria y la movilidad humana desde México hacia las Américas	1
Gabriela Pinillos Quintero	
Migración y crisis transfronteriza: las respuestas de las ciudades en la frontera norte de México	1
Jorge E. Culebro Moreno y Rene Rodríguez	
Migrantes colombianos/as en América del Sur: la paradoja de la gobernanza y la reinención de la identidad	1
Lady Brigitte Galvez Sierra	
Estudios sobre el paramilitarismo en Colombia: un reto subjetivo, memorial y metodológico	1
Diana Carolina Alfonso Perilla	
Política Editorial	1

Presentación

Lady Galvez Sierra*

Caterine Galaz**

Bienvenidos/as a este nuevo número del Boletín (Trans)fronteriza, un espacio dedicado a la difusión de las investigaciones y reflexiones sobre las migraciones y las fronteras en el Sur-Global. En esta ocasión, presentamos una selección de textos basados en las ponencias de dos paneles organizados por el Grupo de Trabajo Migraciones y Fronteras Sur-Sur en el marco de la Conferencia CLACSO 2025 en Bogotá, Colombia: “Salud internacional y migración” y “Crisis, gobernanza y gestión migratoria en América Latina y el Caribe”.



Foro Migración y Fronteras en América Latina y el Caribe: Retos y Oportunidades en el Contexto de Alta Movilidad Humana. Bogotá, Colombia 2025. Archivo fotográfico GT MyFSS.

Según las últimas estimaciones de las Naciones Unidas, más de 281 millones de personas viven como migrantes internacionales, lo que representa 3.6 % de la población global —véase [Word Migration Report OIM, 2024](#). No obstante, en América Latina ha crecido considerablemente el flujo migratorio Sur-Sur, destacándose especialmente la diáspora de migrantes venezolanos/as —véase [Tendencias de migración en las Américas. Informe trimestral OIM octubre-diciembre, 2024](#)—, quienes ya suman más de 6.8 millones en la

* Doctora en Psicología por la Universidad del Valle, Colombia. Magíster en Psicología Social y del Trabajo por la Universidad de São Paulo, Brasil. Y Psicóloga por la Universidad del Valle, Colombia. Actualmente es Docente en la Universidad Católica Lumen Gentium, Cali, Colombia. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Migraciones y Fronteras Sur-Sur. Contacto: lady.galvez@correounivalle.edu.co.

** Doctora y Máster en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma de Barcelona, Magister en Políticas Sociales Universidad ARCIS-Chile, y Licenciada en Comunicación Social por la Universidad de Santiago de Chile. Actualmente es Co-coordinadora del Núcleo I+D Diversidad y Género de la Universidad de Chile y Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Migraciones y Fronteras Sur-Sur. Contacto: cgalazvalderrama@uchile.cl.

región, dentro de un total de 14 millones de migrantes intrarregionales en América Latina y el Caribe.

Teniendo en cuenta los cambios acelerados en los flujos migratorios en AL, es que los dos paneles trataron diversas aristas y cambios en la región. Una de las reflexiones fue la de Isis Yael Amador Campusano, quien nos ofrece una perspectiva profunda sobre el racismo en el Caribe. Su texto aborda la “epidemiología del racismo” en la salud materna de mujeres negras migrantes en la frontera entre República Dominicana y Haití. A través de un análisis histórico y político, resalta que eventos como la Masacre de Perejil y la Sentencia 168/13 inciden en las relaciones sociales en República Dominicana, generando distinciones importantes en el acceso a la salud y la vida de las mujeres racializadas, revelando la persistencia tanto de la violencia antihaitiana como de las deportaciones masivas.



Panel 25- *Pensamiento crítico en salud, migraciones y fronteras desde el sur*. Conferencia CLACSO, Bogotá, Colombia 2025. Archivo fotográfico GT MyFSS.

Mientras que, el panel “Crisis, gobernanza y gestión migratoria”, agrupó reflexiones que cuestionaron las políticas regulatorias en la región. Por ejemplo, el texto de Carlos Alberto González Zepeda analiza la estructura institucional de la gestión migratoria en México, destacando la tensión entre la externalización del control fronterizo y el enfoque de derechos humanos.

Por su parte, Gabriela Pinillos Quintero presenta una crítica a la noción de gobernanza migratoria global, argumentando que, a pesar de su idealismo, no logra erradicar las profundas desigualdades y la violencia que enfrentan las poblaciones vulnerables, especialmente en el contexto postpandemia.

La discusión se enriquece con el trabajo de Jorge E. Culebro Moreno, quien, junto a René Rodríguez, examinan las respuestas de las ciudades fronterizas del norte de México ante las

deportaciones masivas desde Estados Unidos, mostrando los enormes desafíos para los gobiernos locales y la implementación de programas como “México te abraza”.



Panel 117- *Crisis, gobernanza y gestión de las migraciones en América Latina y el Caribe*. Conferencia CLACSO, Bogotá, Colombia 2025. Archivo fotográfico GT MyFSS.

En tanto, Lady Brigitte Galvez Sierra presenta un análisis de la paradoja de la gobernanza en la migración de colombianos/as en América del Sur, exponiendo la contradicción entre los acuerdos regionales de cooperación (MERCOSUR y CAN) y las políticas nacionales que, bajo un discurso de seguridad, militarizan las fronteras.

Finalmente, el texto de Diana Carolina Alfonso Perilla nos invita a una reflexión distinta, aunque no menos relevante. Proveniente de un conversatorio realizado también en el marco de la Conferencia CLACSO, su trabajo nos presenta una exploración subjetiva y metodológica sobre los estudios del paramilitarismo en Colombia. Con un enfoque personal, que parte de la experiencia familiar de migración interna y exilio, su texto establece un diálogo entre la vivencia de la violencia estatal y la necesidad de construir una metodología crítica para su estudio.



Actividad especial 22- *Conversatorio Boletín (Trans)fronteriza* #26. Conferencia CLACSO, Bogotá, Colombia 2025. Archivo fotográfico GT MyFSS.

En conjunto, estos textos no sólo demuestran la riqueza del pensamiento crítico sobre las movilidades en nuestra región, sino que también nos impulsan a seguir debatiendo sobre cómo las dinámicas de poder, la historia y las políticas de gestión y salud impactan directamente en las vidas de las personas y en la reproducción de sistemas separatistas y excluyentes. Esperamos que este número del *Boletín (Trans)fronteriza* se convierta en una herramienta valiosa para la discusión, la reflexión y el activismo frente al fenómeno migratorio en contextos del Sur-Global.

Salud materna, negritud y fronteras: salud de fronteras y migraciones sur-sur en Dominicana y Haití

Isis Yael Amador Campusano*

Desde el Caribe negro, con base en República Dominicana, el Grupo de Estudios Salud de Fronteras y Migraciones Sur-Sur en Dominicana y Haití (parte del GT CLACSO SISS y del Programa SI FLACSO RD) actualmente trabaja en el *Programa Migraciones Sur-Sur y Salud de Mujeres Afrodescendientes en Frontera: Epidemiología del racismo en la salud materna de mujeres migrantes y de fronteras*.

La isla caribeña Ayiti ancestral (lado Oeste República de Haití, lado Este República Dominicana) tiene una frontera política heredada de la colonia, y tiene aproximadamente 380 km que divide la República de Haití de la República Dominicana.

Parte del contexto político e histórico actual sobre las migraciones y movilidad humana entre Haití y República Dominicana inciden en los procesos críticos para la salud de las mujeres negras en la República Dominicana.

En materia de derechos, la terrible Masacre de Perejil en 1937 por la dictadura del tirano Rafael L. Trujillo, quien llevó a cabo una masacre antinegra enfocada en población haitiana negra en la República Dominicana, pero en la cual también fueron masacradas miles de personas dominicanas negras. Luego, en 2013, la infame Sentencia 168/13, emitida por el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, donde básicamente se anula la nacionalidad de miles y miles de personas negras, dominicanas de ascendencia haitiana y también población dominicana negra. Esta Sentencia se aplicó de forma retroactiva, dejando en estado de apatridia a miles y miles de personas dominicanas de ascendencia haitiana y otras negritudes dominicanas.

Después, en 2014, el mismo Tribunal Constitucional emite la Sentencia 169/14, ante presión de los movimientos sociales y presión de organismos internacionales ya que República Dominicana fue acusada de violación de derechos humanos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y otros organismos. En ese contexto, el país emite la 169/14, en la cual se abre un plan de supuesta regularización. Las cédulas emitidas en el marco de esta Sentencia dictan “Nacionalidad: extranjero. Lugar de nacimiento: República Dominicana”.

Otra de las situaciones terribles que se están dando en la isla son las actuales deportaciones masivas arbitrarias —aunque desde hace décadas se ejerce violencia antihaitiana en Dominicana—, en 2024 el gobierno declaró públicamente que a partir de octubre deportaría 10,000 migrantes haitianxs “irregulares” por semana. Al finalizar ese mes, más de 26,000 personas haitianas, dominicanas de ascendencia haitiana y dominicanas negras fueron

* Ingeniera en Ambiente y Desarrollo por la Escuela Agrícola Panamericana (El Zamorano), Honduras. Integrante de las colectivas Tejiendo en Armonía, Acción Afrodominicana y La Ruda Colectiva. Actualmente es becario en el Afro-Latinx Lab del Diaspora Solidarities Lab/LifexCode, investigadorx en el Equipo Vargas de Investigación Social e investigadorx asociadxs del Núcleo Caribe del Grupo de Trabajo CLACSO Salud Internacional y Soberanía Sanitaria FLACSO-República Dominicana. Contacto: isisyac@gmail.com.

expulsadas de forma masiva y arbitraria hacia Haití. Muchxs con documentos que demostraban su estatus migratorio “regular/legal”, aunque *ningunx ser humanx es ilegal*.

En todo el proceso de “limpieza” etno-racial que perpetra el Estado dominicano, también se han expulsado a través de las redadas de la Dirección General de Migración de la República Dominicana a infantes y adolescentes sin acompañamiento de madres, padres o tutores, violando todas las leyes, acuerdos y convenios de Derechos Humanos en los que el país ha participado. En toda esta necropolítica, en la cual incluso se han militarizado hospitales para expulsar del país a muchas mujeres negras en labor de parto o recién dadas a luz, también se han militarizado escuelas, teniendo como resultado que muchas mujeres negras —haitianas, dominicanas de ascendencia haitiana y dominicanas negras apátridas— tras negárseles acceso a servicios de salud pública, aumenten los partos en el hogar. Esto, además de violar claramente los Derechos Humanos de esas mujeres, también ha resultado en muertes de mujeres y niñxs. Es importante agregar que, muchas familias negras, especialmente familias haitianas en República Dominicana, han decidido no enviar a sus infantes y adolescentes a las escuelas por miedo a que sufran una expulsión hacia Haití sin personas adultas responsables presentes.

En toda esta aproximación a la necropolítica anti-negra y anti-haitiana ejercida por el Estado Dominicano, se violan derechos de mujeres, de niños, niñas y adolescentes, así como el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho a una vida digna, el derecho a la nacionalidad, entre otros.

El programa “Migraciones Sur-Sur y Salud de Mujeres Afrodescendientes en Frontera: Epidemiología del racismo en la salud materna de mujeres migrantes y de fronteras”, tiene como objetivos: 1) Investigar las barreras raciales - migratorias de la Reforma Dominicana al Sistema de Salud en poblaciones en movilidad y migración Sur-Sur entre Haití y la República Dominicana; 2) Desarrollar una caracterización del ecosistema de teorías, políticas y procesos de la epidemiología del Racismo en la salud materna de mujeres negras en región de fronteras; y 3) Desarrollar una Investigación-Acción participativa para construir una Propuesta de Cooperación Transfronteriza Sur-Sur con una estrategia de cuidado integral e intercultural de salud en región frontera.

Entre 2021 y 2024 se estuvo trabajando en el proyecto *Epidemiología del Racismo en Fronteras*. Este proyecto consta de:

1. Una investigación y formación del personal sanitario en monitoreo y respuesta a violencias interseccionales en salud en hospitales públicos en la región de la frontera entre Haití y Dominicana. Estos procesos se hicieron en colaboración con organizaciones como MOSTCHA, Médicos del Mundo, entre otras. Participaron investigadoras como Massiel Méndez, Carolin Mejía, entre otrxs.
2. Trabajo de campo intenso y permanente: grupos de discusión, entrevistas, observaciones en hospitales públicos fronterizos haitianos y dominicanos con mujeres negras en zona de frontera, grupo de discusión con actorxs clave de política pública, academia y organizaciones de migrantes y entrevistas y grupos de discusión con gestorxs públicxs de hospitales de frontera. También participaron investigadoras

como Raema Jean-Louis, lideresas comunitarias y defensoras de los derechos humanos como Nancy Betances, entre otrxs compañerxs de toda la isla.

Algunos procesos críticos en investigación han sido las barreras geográficas y de movilidad que afecta más a las mujeres haitianas embarazadas en el Centro y Norte de Haití, especialmente frente a la militarización de la frontera desde el lado dominicano, así como la militarización de los hospitales públicos dominicanos, sufriendo riesgo de mortalidad materna, entre otras problemáticas.

En más de una ocasión, durante el trabajo de campo, en 2023 y 2024 específicamente, observamos la frontera militarizada, en otras ocasiones se nos negó cruzar la frontera desde Dominicana hacia Haití, también el hospital militarizado. Conversamos con mujeres que a último minuto tuvieron que dar a luz en su hogar ante negársele acceso al hospital, entre otras situaciones. También están las barreras socioculturales que definen el tipo de acceso a servicios de salud materna y parto para las mujeres negras en la zona fronteriza. Las mujeres negras tienen prácticas que asocian los procesos de embarazo-parto como resistencia anticolonial y a los cuales nos seguimos aproximando desde la carne de forma respetuosa y situada.

Hoy en día, además de la militarización de hospitales, de la frontera, de escuelas, de las deportaciones masivas especialmente de mujeres negras —haitianas, dominicanas de ascendencia haitiana y dominicanas negras—, es importante mencionar que el Estado dominicano legitima y fortalece movimientos fascistas dominicanos que usan la situación de crisis para violentar impunemente de forma física y de otras formas a negritudes en el territorio. Esto ha generado una atmósfera donde incluso la libertad de expresión se ve vulnerada.

(No) a modo de cierre, nombramos a Lourdía Jean Pierre, por quien pedimos mucha luz, progreso y justicia para su espíritu. Lourdía murió en el parto, fruto de la necropolítica antinegra-antihaitiana del Estado Dominicano. Ella murió, como muchas otras, en labor de parto en su casa en El Seibo por miedo a ser deportada si iba a un hospital. Esta muerte es uno de los tantos afrofemicidios perpetrados por el Estado dominicano.

Desde todos los espacios en que estamos, deseamos que el ejercicio de la investigación —pero no sólo ese— sea desde la búsqueda de la buena vida para toda la diversidad de mujeres negras. Que la energía de justicia acompañe a las mujeres negras en este y todos los territorios y en esta y todas las fronteras.

La estructura institucional de la *gestión* de las migraciones en México

Carlos Alberto González Zepeda*

La *gestión* no implica solo la aplicación de reglas y procedimientos, sino también la capacidad de respuesta a los cambios del entorno institucional. En el campo de las migraciones la gestión a manos del Estado, regularmente, se sustenta en *marcos jurídicos* compuestos por constituciones, leyes y reglamentos; así como por *disposiciones administrativas*; y por *instrumentos internacionales*, entre los cuales encontramos acuerdos, convenios, convenciones, declaraciones, pactos, protocolos, entre otros, que brindan a los gobiernos las directrices para diseñar políticas que aseguren una movilidad migratoria segura, ordenada, regular y respetuosa de los derechos humanos.

Uno de estos instrumentos es la *Agenda Internacional para la Gestión de la Migración* promovida en el marco de la Iniciativa de Berna e impulsada en 2001 por el gobierno de Suiza —véase [*International Agenda for Migration Management*](#). En la elaboración de esta Agenda participaron gobiernos nacionales, organizaciones internacionales y la sociedad civil con el propósito de desarrollar un instrumento que permitiera a los gobiernos identificar principios comunes y prácticas efectivas para promover una perspectiva planificada, equilibrada y global en la *gestión de las migraciones*.

Bajo dicha perspectiva, la gestión migratoria (*migration management*) implica un *sistema de políticas y acciones* coordinadas a nivel nacional, regional e internacional para conducir la migración de manera que ésta aporte beneficios a los países de origen, tránsito y destino, así como a las personas migrantes. Pero también es un *proceso estratégico y de cooperación* entre los Estados-nacionales, las agencias internacionales y las organizaciones de la sociedad civil, que busca generar mecanismos que mejoren los procesos en la atención de las poblaciones migrantes, desplazadas y solicitantes de refugio.

Sin embargo, la gestión migratoria, como un proceso de cooperación, en realidad se materializa en la externalización del control migratorio hacia terceras regiones como ocurre en el caso de América Latina y el Caribe, configurando así una gobernanza multinivel que involucra a países de origen, tránsito y destino. La gestión se traduce en un *régimen de control* que articula un sistema de políticas con diversos mecanismos que buscan extender las fronteras migratorias, internalizando el enfoque de gestión de la migración con el involucramiento de diversos actores regionales y globales —véase [*The externalization of the EU “migration management matrix” to Latin America and the Caribbean*](#).

La influencia de la externalización del control fronterizo caracterizado por políticas nacionales que responden más a cuestiones de seguridad nacional que a un enfoque de derechos humanos, direcciona la gestión migratoria hacia la implementación de acciones que buscan controlar, seleccionar y contener los flujos migratorios por medio del fortalecimiento de la vigilancia y el despliegue de fuerzas policiacas y militares en las

* Maestro en Desarrollo Regional por El Colegio de la Frontera Norte (EL COLEF), México. Actualmente es investigador en el GISEMMI/LAIO, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa (UAM-C), México. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Migraciones y Fronteras Sur-Sur. Contacto: carlos.gonzalez@cua.uam.mx.

fronteras, que la mayoría de las veces violentan los derechos humanos de las personas migrantes—véase *Migration Management and Changes in Mobility Patterns in the North and Central American Region*. Estas acciones se legitiman por medio de discursos humanitarios, de seguridad, económicos, políticos, entre otros, que dan forma a los procesos que facilitan o limitan la inclusión social de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas.

En el caso de México, la gestión migratoria está en manos de instituciones federales como la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), que se encarga de proponer la política migratoria del país de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables. Y en vinculación con *La Nueva Política Migratoria del Gobierno de México (2018-2024)* busca impulsar un cambio para la atención del tema migratorio en sus cuatro dimensiones: origen, tránsito, destino y retorno, contemplando la movilidad humana segura, ordenada y regular que promueven las agencias internacionales.

El objetivo de la UPMRIP, como protagonista de la gestión migratoria, es consolidar las directrices, estrategias, programas y acciones en materia de diseño, armonización y *gestión* de la política migratoria y garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes. Además, en coordinación con el Instituto Nacional de Migración (INM), Órgano Administrativo Desconcentrado (OAD) de la SEGOB, buscan la planeación, ejecución, control y supervisión de los servicios migratorios. Y con el apoyo de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), conducen las políticas asociadas al reconocimiento, cesación, cancelación y revocación de la condición de refugiado, y brindan asistencia institucional a solicitantes de refugio y personas extranjeras que reciben protección complementaria.

Estas instituciones sustentan sus atribuciones en un *marco jurídico* compuesto por: Constituciones y Leyes, entre los que tenemos, por ejemplo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Población, la Ley de Migración, la Ley de Nacionalidad, la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria; *Reglamentos*, como el Reglamento de la Ley General de Población, el Reglamento de la Ley de Migración, el Reglamento de la Ley de Nacionalidad, el Reglamento de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, entre otros. Así como en *disposiciones administrativas*, por ejemplo, el Acuerdo por el que se emiten las Normas para el funcionamiento de las Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales del INM, entre otros. Y, en *instrumentos internacionales*, como la Convención sobre la Condición de los Extranjeros, la Convención de Asilo Político, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas, la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados, el Pacto Mundial sobre los Refugiados, el Pacto Mundial para la Migración, Segura, Ordenada y Regular.

De esta manera el gobierno mexicano busca que la política migratoria contribuya a una adecuada *governabilidad* del fenómeno migratorio en un marco de legalidad, seguridad y pleno respeto a los derechos humanos. Sin embargo, aun con una estructura administrativa robusta, la gestión migratoria en México se ha caracterizado por las medidas selectivas de control y detención, que muchas veces se enfocan en la seguridad nacional y la contención

migratoria, sin responder adecuadamente a las dinámicas regionales de movilidad ni a las necesidades de protección de las personas migrantes.

Además, el papel del gobierno ha sido principalmente el de implementar políticas nacionales unilaterales que privilegian la externalización del control migratorio especialmente por parte de Estados Unidos, que no favorecen una gestión regional integrada. Dichas acciones, tienden a ser respuestas a corto plazo a fenómenos migratorios percibidos como “crisis”, priorizando la seguridad de fronteras y la contención de flujos antes que los derechos humanos—véase [*Migration Management and Changes in Mobility Patterns in the North and Central American Region*](#) .

Por ejemplo, la externalización de fronteras por parte de Estados Unidos hacia países de tránsito como México, para controlar la migración, ha llevado a la implementación de políticas y programas que buscan contener los flujos migratorios desde Centroamérica hacia Estados Unidos, incrementando los operativos del INM en rutas ferroviarias y estaciones de autobús, las violaciones a derechos humanos y las detenciones migratorias.

Además, la intensificación de los controles migratorios, como mecanismo de gestión, orilla a las personas a buscar rutas más peligrosas donde enfrentan diversas formas de violencia, abusos por parte de actores criminales y autoridades locales, situaciones que dificultan el tránsito y aumentan el riesgo y la vulnerabilidad.

Si bien, la gestión migratoria implementada por el gobierno mexicano se ha centrado en el despliegue operativo de fuerzas, vigilancia y detención, así como en la externalización de fronteras y un marco discursivo basado en la seguridad que, a menudo, está desconectado del enfoque de derechos humanos, también refleja la poca coordinación interinstitucional para atender estos temas.

En síntesis, la estructura institucional de la gestión de las migraciones en México es una maraña de organizaciones, relaciones y vínculos complejos que tiene un marco de referencia dentro del cual tienen lugar acciones que se van transmitiendo verticalmente a través de políticas, tratados, acuerdos, etcétera, hacia las dependencias específicas designadas por el Estado para asegurar, ordenar y regular las migraciones.

En este caso por medio de la SEGOB que a su vez cuenta con la UPMRIP, como la institución encargada de *diseñar* las estrategias, programas y acciones que conformen una política migratoria integral. Para lograrlo, cuenta con el apoyo de los órganos desconcentrados como el INM, quien tiene la encomienda de *instrumentar* la política en materia migratoria; y la COMAR, que se encarga de *implementar* las estrategias, líneas de acción, planes, convenios, programas y procedimientos que coadyuven y difundan el cumplimiento de las políticas públicas en materia migratoria.

Sin embargo, para lograr una gestión migratoria eficiente se debe buscar la cooperación interinstitucional y tomar en cuenta la complejidad política que supone el involucramiento de múltiples actores en diferentes niveles en los procesos de toma de decisiones e implementación de acciones.

Aproximación crítica a la Gobernanza Migratoria y la movilidad humana desde México hacia las Américas

Gabriela Pinillos Quintero*

En el panel sobre Crisis, gobernanza y gestión migratoria en la X Conferencia de CLACSO, compartí parte de las reflexiones que estoy desarrollando en una propuesta de investigación dirigida a comprender, desde una perspectiva regional, los procesos y cambios que plantean las movilidades en América Latina y el Caribe para la sociedad y para el sistema político y social a partir de la reflexión y complejización de la relación Estado-ciudadanía, con un enfoque sobre la deportación y desde una crítica al paradigma de gobernanza global. Dicha investigación insisto en delimitarla temporalmente como *postpandemia*, pues considero que es todavía pertinente en el año 2025 por dos razones fundamentalmente: porque los datos sobre las dinámicas migratorias señalan un quiebre significativo a partir de ese importante episodio global y porque fue en ese marco en que las migraciones mostraron en muchas formas la enorme desigualdad social y las (im)posibilidades de movilidad e interconexión que el paradigma que la globalización había traído consigo hasta entonces, tal como lo hicieron notar Marina Ariza y Laura Velasco en su libro “Métodos cualitativos y su aplicación empírica: Por los caminos de la investigación sobre migración internacional” en el año 2012.

En este intento por acercarme a una comprensión del fenómeno a nivel regional desde el año 2021, he tenido que incorporar nuevas categorías que resultan relevantes, como es la gobernanza. Por la influencia y el uso del término que comencé a observar en distintos contextos y espacios políticos, académicos y comunitarios y entre diferentes actores a lo largo de estos años. Desde la frontera colombo-venezolana (2020-2021), hasta el corredor central en la frontera sur de México con Guatemala (2021-2022), y en la Ciudad de México (2022-2024) *la gobernanza* parecía concebirse como un paradigma o un modelo sobre lo que “debería ser”, una mejor manera de “gobernar”, que podría ser aplicada a los aspectos y procesos sociales más relevantes no sólo en materia migratoria, pero sobre todo y principalmente en ella.

En el análisis de discursos y narrativas de distintos actores se puede observar que la gobernanza de la migración se fue configurando como un *tipo ideal* —al menos hasta comienzos de 2025—, entendida como una forma de gestionar, organizar y planear la movilidad humana. Traído desde la administración pública, este modelo prometía la promoción de la participación cada vez más amplia de diversos actores, trascendiendo el ámbito exclusivo de quienes gobiernan. Sugería la existencia de “redes gubernamentales y transgubernamentales” como lo denominó Anne-Marie Slaughter en su libro sobre “Soberanía desagregada: Hacia la rendición de cuentas pública de las redes gubernamentales globales” en 2004. Lo que posibilitaría una mayor inclusión y consideración de las necesidades de la población afectada o involucrada en el tema.

* Doctora en Ciencias Sociales por el Colegio de la Frontera Norte (EL COLEF), México. Investigadora Titular A, Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales UNAM. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Migraciones y Fronteras Sur-Sur. Contacto: gpinillos@humanidades.unam.mx.

Desde el ámbito internacional, principalmente desde Naciones Unidas, se había convertido en el marco normativo que regía los lineamientos generales de la política migratoria de los Estados, por lo menos esto era lo que yo comenzaba a observar al revisar los casos de México y Colombia. En los discursos y debates públicos y en documentos oficiales de las instancias encargadas de diseñar la política pública. En México y otros países latinoamericanos, aunque de diferentes maneras, destacaba la recuperación o al menos se señalaba como referente el marco normativo de Naciones Unidas, particularmente se hacía mención al *Pacto Mundial para la Migración Ordenada, Segura y Regular* y los indicadores de gobernanza migratoria como lineamientos de política migratoria (al respecto véase el Decreto 216 de 2021, por el cual se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migración venezolana en Colombia y las conferencias de prensa del entonces director de la Oficina de Migración Colombia. Así como los documentos de Indicadores de Gobernanza Migratoria con perfiles nacionales y de algunos estados en México).

Pero, al tiempo que me encontraba con estos discursos extendidos cada vez en más y más espacios, y que los gobiernos implementaban políticas, también comenzaba a notar la visibilización académica, mediática y política de las nuevas rutas o formas de movilidad humana a través de una frontera y otra, de los nuevos grupos que se sumaron a los procesos migratorios antes encabezados por otras nacionalidades, las condiciones de desigualdad y violencia que persistían y se agudizaban ahora más fuertemente para ciertos grupos: mujeres, niños, niñas y adolescentes, y otras personas en situaciones de mayor vulnerabilidad.

La segunda década del siglo XXI y los años sucesivos a la pandemia se presentó como un escenario de cambios acelerados en los procesos migratorios en México y en América Latina, encontrábamos poblaciones provenientes de países como Colombia y Venezuela cuyas estrategias o rutas de migración internacional más allá de sus fronteras no habían seguido rutas arriesgadas o peligrosas y en grupos y siendo más visibles. Desde distintos puntos de Suramérica, atravesando la selva del Darién en la frontera entre Panamá y Colombia, para pasar Centroamérica y México e intentar ir a Estados Unidos, sin dejar atrás los procesos de la migración haitiana, cubana y la llamada “transcontinental” proveniente de África y Asia, y las permanentes migraciones guatemalteca, salvadoreña y hondureña también en condiciones de alto riesgo. Todo lo que hemos visto tomar un giro desde inicios de 2025 como respuesta a la política estadounidense. Las llamadas caravanas migrantes que se hicieron también más visibles a partir de 2015 se revelaron como un fenómeno no estudiado y poco comprendido respecto a lo que se había construido tradicionalmente y que ha podido ser comprendido gracias a los aportes de Amarela Varela, Dolores Paris, Verónica Ruiz, entre otras.

En ese contexto se comenzó a hablar mucho acerca de las “nuevas movilidades” o “movilidades contemporáneas”. Para pensar en ello, yo he partido de preguntarme ¿qué es lo nuevo? En el año 2021 esa migración hacia Estados Unidos que, hasta entonces para mí como mujer colombiana en México, había sido conocida y comprendida a través de la experiencia mexicana en Estados Unidos, se fijaba ahora desde un punto epistemológico más subjetivo, más cercano. En ese momento durante mi estancia en Colombia a causa de la pandemia, al tiempo que veía de cerca a las “personas caminantes” desde la frontera colombo-venezolana hacia distintas latitudes de la región y en dirección de ida y vuelta, encontraba también a

vecinas y vecinos, familiares y amigos que emprendían el proyecto migratorio hacia Estados Unidos.

Prefiero hablar de movilidades postpandemia y no de nuevas movilidades, en principio, porque considero que identificar aquello verdaderamente “nuevo” es más difuso. Si se refiere a lo “no tradicional”, entonces necesitamos definir “lo tradicional”, y en eso podemos apoyarnos de la enorme literatura que ha informado sobre ello: a) características del viaje: grupos de migrantes que viajan solos, con coyote o en pequeños grupos; b) modo en que se realiza el viaje: tratando de pasar desapercibidos; y, c) la trayectoria o experiencia migratoria previa: lugar de origen era igual al lugar de nacimiento.

Entonces, ¿qué tenemos ahora?:

a) Personas que viajan en grupos y familias cada vez más diversas, niños, niñas y adolescentes que viajan acompañados y madres migrantes cuyos procesos han comenzado a ser documentados y comprendidos gracias a los trabajos de Claudia Pedone, Valentina Biondini, María José Magliano. Esos trabajos me han permitido pensar en los procesos de “des-reterritorialización de las maternidades migrantes”, como fue en el trabajo que realicé con Lucía Ortiz, haciendo referencia al papel que tiene el Estado o los Estados y las políticas migratorias y los marcos de gobernanza en América latina en esa “huida o salida” del espacio doméstico al espacio público;

b) La difusión del lugar de “origen”, con la primera llegada de personas de nacionalidad haitiana a Tijuana (2016-2017) y luego cada vez más extendida y visibilizada por los medios de comunicación, cuyo lugar de salida inmediatamente anterior no había sido Haití necesariamente; y,

c) Las formas de mayor exposición y visibilización, como con las caravanas, que han sido entendidas como formas de acción política e incluso como estrategia de seguridad desde los trabajos de Amarela Varela y otras.

Los datos oficiales que he estado analizando en mi investigación hablan también de todo ello. Respecto a las principales nacionalidades que componen la migración en condición irregular en México, entre los años 2015 y 2021 los tres primeros lugares fueron ocupados por personas de nacionalidad guatemalteca, hondureña y salvadoreña, en esos años los siguientes lugares variaron entre Cuba, Haití, Nicaragua y Estados Unidos (aunque esta última hace referencia a otra forma de migración que no voy a tocar en este texto). A partir de 2022 esos primeros lugares mostraron una nueva tendencia: Venezuela ocupó el primer lugar de personas en situación migratoria irregular en México, seguido por los otros dos grupos poblacionales Honduras y Guatemala, en el segundo y tercer lugar, pero también aparecieron en los primeros siete lugares de la lista Cuba, Nicaragua y Colombia, por encima de El Salvador, y luego Ecuador. Y en 2023 Venezuela no solo ocupó el primer lugar, sino que casi duplicó el segundo lugar que es Honduras (124,494 y 64,000 eventos), le sigue Guatemala 47,807, Ecuador con 46,000, Haití 19,000 y Colombia 18,000. ¿Qué condujo a que esta se convirtiera en la forma de migración para todos estos grupos?

Otro dato que brinda información para comprender estos nuevos momentos de las movilidades humanas, tomando a México como referencia, es la tendencia que se puede ver

a través de las Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH). Un recurso administrativo que se tiene establecido en la ley de migración en México. En el año 2017 comienza a incrementarse el número de tarjetas emitidas, luego en 2021 las TVRH sobrepasan las tarjetas permanentes y temporales de residencia, lo que nunca se había observado. Haití fue el país que lideró el número de TVRH entregadas por las autoridades migratorias. Seguido por Honduras, Cuba y Venezuela, por encima de El Salvador y Guatemala.

Comprender esta relación entre discursos políticos, instrumentos y políticas migratorias y las dinámicas de las llamadas “movilidades postpandemia” requiere ser estudiada a profundidad y con mucho detalle, mi idea es que aquello que yo llamo *paradigma de gobernanza migratoria* y su implementación en las políticas nacionales y locales, se convirtió en mecanismo de control que ha conducido a formas de movilidad cada vez más arriesgadas e inseguras para las poblaciones, pero ello debe ser analizado caso por caso. Se trata de un escenario complejo que requiere de un diálogo colectivo que conjunte las experiencias vividas en cada contexto. Existen ejemplos importantes encaminados allí, como el de las colegas del proyecto “Análisis Comparado sobre Migración y Desplazamiento Internacional en las Américas” (CAMINAR por sus siglas en inglés). Yo quiero aportar a esos esfuerzos. Me interesa enfocarme en la observación de la relación entre movilidad y política, y profundizar en la forma en que se define y delinea una y otra, con la complejidad que eso implica.

La gobernanza migratoria como ideal está rebasada y como modelo analítico es limitada, pero analizar la narrativa alrededor de ella permite reconocer, como en los estudios sobre el Estado y la ciudadanía, los vacíos y las tensiones entre soberanía y los derechos humanos persisten y situar el diálogo nuevamente en esa tensión. El uso extendido e indistinto del término, en gran parte de los escenarios, homologado a otros: gobernabilidad y gestión, señala la necesidad de cuestionar y debatir sobre su aplicabilidad frente a la movilidad humana. Un análisis crítico sobre las implicaciones que tiene en la vida de las poblaciones resulta pertinente y necesario. No para negar la importancia de las instancias supranacionales ni rechazar los esfuerzos de los organismos internacionales, sino para repensarlas, como lo ha reconocido la misma Asamblea de Naciones Unidas en Nueva York en 2024 al proponer un nuevo “Pacto para el Futuro” que replantee los principios que, en otro tiempo, para la humanidad fueron efectivos.

Migración y crisis transfronteriza: las respuestas de las ciudades en la frontera norte de México

Jorge E. Culebro Moreno*

Rene Rodríguez**

Introducción

El 21 de enero de 2025, las autoridades estadounidenses pusieron en marcha una de las primeras medidas para frenar la migración irregular, denominada “Operación Salvaguardia”, y a partir de ese día comenzaron una serie de actividades mediante las cuales se dieron un gran número de detenciones y deportaciones. Este tipo de situación afectó gravemente la vida cotidiana de las personas migrantes y de la sociedad, con un gran impacto en aspectos sociales y económicos, incluso generó lo que se conoce como una *crisis transfronteriza*, especialmente en la frontera entre Estados Unidos y México. La implementación de estas medidas afectó significativamente a las ciudades transfronterizas del lado mexicano de la frontera. Un ejemplo de estas medidas fue la suspensión de la aplicación *CBP One*, a través de la cual se podían concertar citas y tramitar asuntos de inmigración en Estados Unidos, poco después de la toma de posesión de Donald Trump; además de la militarización de la frontera y el refuerzo de la seguridad.

Durante los primeros días de las detenciones, un gran número de personas migrantes fueron deportadas y enviadas a diversas ciudades en la frontera, por lo que el 14 de enero de 2025, la ciudad de Tijuana declaró una emergencia migratoria debido a las deportaciones masivas. Las demás ciudades fronterizas comenzaron a tomar medidas que, entre otras actividades, incluían la colaboración con otros niveles de gobierno, para implementar programas sociales para la población migrante. Desde entonces, los diferentes niveles del Gobierno mexicano iniciaron una serie de acciones con la intención de minimizar el impacto de esta crisis. A nivel federal en México, se implementó el llamado plan “México te abraza”: esta política garantizaba que las personas migrantes mexicanas deportadas tuvieran acceso a todos los programas de “Bienestar”, programas de empleo, transporte y estuvieran afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), contando así con un esquema de protección social y seguridad; el programa también incluía la entrega de dos mil pesos mexicanos con el uso de la tarjeta de bienestar “paisano” —véase [Los programas sociales del gobierno mexicano ante la política de deportación masiva de Estados Unidos](#). El texto que presentamos parte de la premisa de que es un reto para los gobiernos locales disminuir el impacto de la crisis migratoria, en la medida en que la migración es generalmente responsabilidad del gobierno federal, lo que le da un carácter transfronterizo dando lugar a complicaciones derivadas de la

* Doctor Polit por la Universidad de Bergen, Noruega. Actualmente es Jefe del Departamento de Estudios Institucionales (DESIN) en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa (UAM-C), México. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Migraciones y Fronteras Sur-Sur. Contacto: jcmoreno@cua.uam.mx.

**Maestro en Administración Pública por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), México. Actualmente es Doctorante en Gobierno y Políticas Públicas en la UABC. Contacto: rodriguezr9@uabc.edu.mx.

capacidad institucional de los gobiernos locales, en particular de las ciudades a nivel municipal.

Repuesta del gobierno federal. Implementación de programas sociales

La respuesta del gobierno federal se centró en la implementación de una serie de programas y apoyo económico para la población deportada. Las deportaciones, o al menos el anuncio de éstas, generaron una presión significativa sobre los sistemas de salud, seguridad y protección social, así como sobre los aspectos económicos, tanto por las remesas enviadas como por la búsqueda de opciones de empleo, y los procesos de integración de la población deportada. El 28 de enero, el gobierno federal presentó el programa “México te abraza”, que entre otros elementos también contemplaba tres componentes principales: (1) asistencia a través de la red consular en Estados Unidos, (2) recepción y apoyo en los estados fronterizos y (3) reintegración mediante la implementación de programas sociales. La coordinación del programa fue responsabilidad de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través del Instituto Nacional de Migración (INM) junto con el Registro Nacional de Población.

Por otra parte, el programa también contemplaba la concesión de protección y seguridad social a las personas mexicanas deportadas mediante su integración en el Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, lo que les daría acceso al Seguro de Enfermedad y Maternidad, por razones humanitarias y de solidaridad. También tendrían acceso a otros programas sociales y de bienestar, incluyendo apoyo económico para personas mayores y becas educativas. La implementación del programa incluía la política “Bienestar Paisano”, mediante la cual se entregaba a las personas ciudadanas mexicanas repatriadas una tarjeta con una transferencia monetaria de \$2,000 pesos para cubrir sus gastos de transporte a sus comunidades de origen, lo que generalmente no era suficiente si tenían que recorrer largas distancias, como de Tijuana a Mérida en Yucatán o Tuxtla Gutiérrez en Chiapas.

El Estado de Baja California y las ciudades de Tijuana y Mexicali

El Estado de Baja California es una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana y uno de los estados fronterizos con los Estados Unidos, junto con California y Arizona. La capital del estado es Mexicali, pero la ciudad más poblada es Tijuana. En cuanto a la atención a las personas migrantes, a nivel estatal existe una normativa específica para atender sus necesidades, que es la Ley para la Atención, Protección de los Derechos y Apoyo a los Migrantes del Estado de Baja California, publicada en 2021. Mediante esta ley se incorporan diferentes agentes para la atención a los migrantes: por un lado, se crea el Consejo Estatal de Asuntos Migratorios (CEAM) como órgano consultivo y asesor en materia de atención a los/as migrantes, de interés público y beneficio social; y, por otro lado, se establece la Subsecretaría de Asuntos Migratorios de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo de Baja California.

La Coordinación Estatal de Protección Civil se encarga básicamente de coordinar la gestión de riesgos y los planes de contingencia con otras organizaciones nacionales e internacionales. Esto también incluye los sistemas de comunicación para transmitir información durante una situación de crisis. Este diseño se replica a nivel municipal, por ejemplo, en el caso de Tijuana, existe una Dirección de Protección Civil que pertenece a la Secretaría de Gobierno

y una Dirección de Atención al Migrante que depende de la Secretaría de Bienestar, que entre sus funciones principales se encuentra la tramitación de la Tarjeta de Identidad y la Credencial Temporal de Migrante. También proporciona información sobre los albergues de la sociedad civil. En contraste, en el caso de Mexicali no existe un área especializada en asistencia migratoria o gestión de crisis, aunque sí existe una Coordinación de Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, así como un Sistema Municipal de Protección Civil.

En cuanto a las medidas adoptadas por estas ciudades, Tijuana promulgó un decreto de emergencia para las políticas de deportación en enero de 2025. Según el decreto, se considera una respuesta a las declaraciones del gobierno federal. En esta declaración se afirma que: “se aprueba la declaración de emergencia en la ciudad de Tijuana, Baja California, como consecuencia de la contingencia derivada de las múltiples declaraciones publicadas en diversos medios de comunicación nacionales e internacionales en relación con una llegada masiva de migrantes derivada de una deportación masiva a través de la frontera internacional entre esta ciudad y el estado de California”.

Entre las razones se encontraron que: “en Baja California y, en mayor medida, en el municipio de Tijuana, el fenómeno migratorio no es un tema ajeno a la ciudad, esto derivado de su ubicación geográfica y las posibles oportunidades que esta ciudad tiene para ofrecer, situación que ha llevado al gobierno a llevar a cabo políticas públicas y medidas preventivas para la atención oportuna del migrante”, además que, “ha trascendido en los medios de comunicación la posible llegada de un gran número de inmigrantes, una situación particular para la que la ciudad no está preparada, ya que se trata de un evento atípico e imposible de medir”. De esta forma en la ciudad de Tijuana se otorgaron poderes especiales e instrucciones a la Tesorería Municipal y a la Secretaría de Gobierno Municipal para llevar a cabo todas las medidas necesarias.

A diferencia del caso de Tijuana, en Mexicali no se hizo ninguna declaración especial, las únicas acciones se centraron en los albergues, es decir, en el acondicionamiento del Centro de Ferias, Exposiciones y Espectáculos (FEX) de Mexicali, para que funcionara con el apoyo de la Marina y las fuerzas federales como albergue temporal con capacidad para 2,500 personas. El centro ofrecía diversos servicios, como alojamiento, alimentación, atención médica, etcétera. Por otra parte, el INM instaló módulos a través de los cuales brinda atención a los/las migrantes deportados/as a través del cruce fronterizo Mexicali-Calexico. Los servicios prestados tienen que ver con el transporte a los refugios, así como con los certificados de repatriación y el CURP. No obstante, a inicios del mes de agosto de 2025, se dio a conocer que el Gobierno de Baja California en conjunto con el Ayuntamiento de Mexicali, habían iniciado gestiones ante la SEGOB, para reubicar el albergue ubicado en el Centro de Ferias, Exposiciones y Espectáculos (FEX). Debido a que no estaban atendiendo a la cantidad de personas esperadas, así como por una serie de actividades locales programadas.

Los albergues que se han establecido han sido una pieza clave en la participación de las ciudades en la atención a las personas migrantes. En Mexicali hay un total de 12 albergues, de los cuales sólo uno pertenece al municipio y otro al gobierno federal. En respuesta a la crisis, en 2025 el gobierno municipal comenzó a habilitar centros comunitarios y gimnasios

como albergues municipales en caso de posibles deportaciones. En Tijuana hay un mayor número de refugios, 44 en total, de los cuales 40 son gestionados por asociaciones civiles e iglesias, dos por el gobierno municipal y dos por el gobierno federal.

Estas experiencias nos señalan que la capacidad institucional de los gobiernos subnacionales, en particular de las ciudades, es un elemento esencial en la respuesta a las crisis, lo que se convierte en un reto cuando se trata de crisis transfronterizas. A lo largo del texto hemos presentado la forma en que las directrices y los programas del gobierno subnacional se transfieren al nivel local y la forma en que el contexto político-administrativo de las ciudades influye en el tipo de respuesta. Finalmente, pensamos que los instrumentos de coordinación y las lógicas institucionales a diferentes niveles afectan la forma en que se gestiona la crisis. Sin embargo, una contribución importante que está comenzando a surgir es el papel de la sociedad civil en el manejo de este tipo de crisis.

Migrantes colombianos/as en América del Sur: la paradoja de la gobernanza y la reinención de la identidad

Lady Brigitte Galvez Sierra*

El presente texto se deriva de las reflexiones de la investigación doctoral titulada “Construcciones identitarias de trabajadores colombianos migrantes en países de América del Sur”. La temática se enmarca en el contexto de flujos migratorios intrarregionales relativamente recientes, en los que países de ingresos medios y bajos, a menudo denominados el “Sur-Global”, experimentan una reorganización demográfica influenciada por las dinámicas del poder global.

La migración de colombianos/as hacia países vecinos como Ecuador, Perú, Chile y Argentina ha crecido significativamente en las últimas décadas. La decisión de migrar es compleja, y para muchos/as, se convierte en un proyecto de vida que combina la esperanza de un futuro mejor con la necesidad de escapar de la inestabilidad económica y la inseguridad. Esta realidad difumina la clásica dicotomía entre la migración “voluntaria” y la “forzada”, demostrando que las motivaciones para partir son multifacéticas y que la identidad del migrante es, por naturaleza, una construcción en constante evolución.

El marco de la investigación: identidad y trabajo

Para comprender este proceso de auto-definición, la investigación se apoyó en los campos de la Psicología Social y la Psicología de las Organizaciones y del Trabajo. Desde una perspectiva construccionista, la identidad no es vista como una esencia fija, sino como un proceso de negociación y elaboración de significados. A través de la interacción con el mundo, los migrantes se definen a sí mismos, a sus colectivos y al mundo que los rodea. El trabajo, en particular, emerge como un pilar fundamental en este proceso.

El estudio se realizó a través de entrevistas en profundidad a 16 migrantes colombianos/as. Los relatos de sus trayectorias de vida fueron analizados para revelar cómo el fenómeno de la migración no es sólo un desplazamiento geográfico, sino también un movimiento subjetivo que implica un reajuste de las socializaciones previas y da lugar a nuevas identificaciones o a la hibridación cultural.

El Trabajo como eje de la identidad migrante

Uno de los hallazgos más importantes es que el trabajo es un espacio donde se expresan y reproducen las desigualdades. Los/as migrantes, a menudo, enfrentan inserciones laborales precarias, con trabajos que no corresponden a sus cualificaciones y que se caracterizan por la incertidumbre y la inestabilidad. Esta precariedad impacta directamente en la percepción que tienen de sí mismos y en su autoimagen.

* Doctora en Psicología por la Universidad del Valle, Colombia. Magíster en Psicología Social y del Trabajo por la Universidad de São Paulo, Brasil. Y Psicóloga por la Universidad del Valle, Colombia. Actualmente es Docente en la Universidad Católica Lumen Gentium, Cali, Colombia. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Migraciones y Fronteras Sur-Sur. Contacto: lady.galvez@correounivalle.edu.co.

Sin embargo, las construcciones identitarias emergen como una estrategia de adaptación frente a esta realidad. La identidad, al ser dinámica y flexible, permite a la persona migrante reinventarse continuamente para responder a las exigencias del nuevo contexto. Las tensiones, crisis y conflictos inherentes a este proceso de adaptación, lejos de ser exclusivamente negativas, pueden fortalecer la identidad, consolidándose como un recurso vital para navegar la complejidad de la vida migratoria. Esto convierte la identidad en una herramienta de resiliencia y empoderamiento, un reto para los abordajes desde la psicología organizacional y del trabajo.

Las múltiples posiciones de la identidad

La investigación identificó tres posiciones principales en el *continuum* identitario, que reflejan la complejidad de la experiencia migrante y la naturaleza relacional de la identidad:

Primero un distanciamiento del país de origen, algunos/as participantes expresaron una desconexión consciente o inconsciente con su cultura natal. Esto puede manifestarse en la adopción de nuevas costumbres, en un cambio de acento o en una redefinición de lo que significa ser “colombiano”, buscando una integración profunda en la sociedad de acogida.

Segundo una identidad ampliada o híbrida, en una posición intermedia, se encuentra un grupo que desarrolla una identidad fluida, que combina elementos de su herencia colombiana con la cultura del país receptor. No se desvinculan de su origen ni se adhieren por completo a lo nuevo; en su lugar, construyen una identidad que les permite moverse entre ambos mundos, ampliando sus referentes y enriqueciendo su sentido del yo.

Finalmente, una referencia predominante al país de origen, en el otro extremo del espectro, se encuentran aquellos cuya identidad social sigue estando fuertemente ligada a Colombia. Sus círculos sociales están formados principalmente por compatriotas, y mantienen sus tradiciones y costumbres como pilares centrales de su vida, sintiéndose a menudo como “extranjeros” en su nuevo hogar.

Estos movimientos identitarios señalan que la identidad del sujeto migrante es un proceso de negociación constante, un reflejo de las complejas interacciones entre el individuo, su origen y su nuevo entorno.

Gobernanza migratoria: la tensión entre cooperación y control

Finalmente, la gobernanza y la gestión de la migración juegan un papel crucial en este proceso. Si bien las tipologías jurídicas —como “migrante voluntario” o “forzado”— son utilizadas por los Estados, la realidad demuestra que los límites son borrosos y que las políticas a menudo reflejan una paradoja entre un discurso de cooperación y la práctica del control.

A nivel regional, se han promovido iniciativas de gobernanza progresistas, como el Acuerdo de Residencia del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y los acuerdos de la Comunidad Andina(CAN). Estos marcos de cooperación facilitan el tránsito legal, lo que reduce la

vulnerabilidad de los/las migrantes y les permite acceder a derechos básicos y al mercado laboral formal. Estos acuerdos representan un avance hacia una gobernanza migratoria regional que reconoce la movilidad como un fenómeno transnacional que requiere soluciones conjuntas.

Sin embargo, esta aparente apertura regional a menudo se contradice con las políticas a nivel nacional. Muchos países, bajo la presión de la opinión pública o en respuesta a la percepción de crisis, implementan medidas de control más estrictas. Esto se manifiesta en la militarización de las fronteras, la imposición de visados restrictivos y un aumento en las detenciones y deportaciones, acciones que socavan el espíritu de cooperación. La gestión de la migración, por lo tanto, a menudo tiene una “doble cara”: mientras promueve la colaboración en el escenario internacional, a nivel interno prioriza la seguridad y la restricción. Esta tensión constante es un factor determinante en las trayectorias de los migrantes y en la forma en que construyen sus identidades en sus nuevos hogares.

Estudios sobre el paramilitarismo en Colombia: un reto subjetivo, memorial y metodológico

Diana Carolina Alfonso Perilla*

La preocupación por la formación del paramilitarismo en Colombia surgió tempranamente al calor de la persecución política que sufrió mi propia familia; una persecución que se tradujo en trashumancia temprana, migración interna y forzada entre los márgenes del piedemonte boyacense y el territorio llanero. La experiencia intrafamiliar de la violencia estatal, tercerizada muchas veces por medio de organizaciones paraestatales, se tradujo en un temprano interés histórico y memorial, potenciado por un exilio en primera persona que me obligó a abandonar los estudios de Historia en la Universidad Nacional de Colombia, y empezar de cero, bajo la misma disciplina, en la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

La experiencia de migración en Uruguay, México y Argentina, concretamente el juicio y castigo a los militares, trastocó mi perspectiva sobre la ética de la responsabilidad en el contexto de conflictos armados y violencias de Estado.

El siguiente escrito busca establecer un diálogo entre la transformación epistemológica - como resultado de una experiencia de violencia estatal y de exilio- y la construcción de una metodología crítica y geopolítica sobre las dimensiones del paramilitarismo en Colombia.

Desplazamiento forzado y primeras narrativas

Hacia 1995 mi madre y yo nos mudamos de Bogotá al municipio de Garagoa en el departamento de Boyacá. Por aquellos años las organizaciones paramilitares habían logrado una expansión sin igual como resultado de las dádivas institucionales del neoliberalismo y la superación del control territorial que antaño detentan exclusivamente los hacendados y los narcotraficantes. En 1994, el presidente de la apertura neoliberal César Gaviria firmó el Decreto Ley 356 de 1994 que institucionalizaba la seguridad privada y, en consecuencia, legalizaba las autonomías militares que habían pagado los grandes dueños de la tierra con el favor del narcotráfico.

En los diez años que vivimos con mi madre en esta zona de Boyacá aprendimos a lidiar con el silencio como una estrategia de supervivencia. Fuimos desplazadas, amenazadas y tuvimos que presenciar la imposición de una determinada pedagogía de la crueldad —al decir de Rita Segato— y un lenguaje profundamente perverso inscrito con las peores torturas en los cadáveres que transitaban nuestra cotidianidad. Fue traumático, pero dejó algo importante. Mamá y yo aprendimos a comunicarnos más allá de las palabras. Las casas por las que rebotamos se compartimentaban de tal forma que, a veces, los retretes se volvían un lugar óptimo para susurrar, llorar y contener.

* Historiadora por la Universidad Nacional de La Plata (UNLAP), Argentina. Actualmente es Doctorante en Temas Estratégicos por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. Contacto: diancalper@gmail.com.

Esa primera experiencia de trashumancia dejó en mí una huella particular. Me permitió entender los límites y alcances de la comunicación y la urgencia de plasmar los recuerdos en su expresión inmediata, justo en el momento en que se permiten escapar del terror. La oportunidad de la palabra en un ambiente tan mortífero es una pequeña luz que distiende y recompone los vínculos comunitarios. Ese aprendizaje fue clave cuando me tuve que exiliar hacia el año 2012 en Argentina.

Historiadora para cambiar el mundo. No menos

En 2008 me presenté a la Universidad Nacional a la carrera de Historia. El cupo salió en Medellín. Sin pensarlo dos veces me fui de mi casa. Por primera vez migraba internamente sin mi mamá. En Medellín empecé a militar conmovida por las historias de fugas y resistencias; por las memorias lúcidas de pensadores como Gramsci, Walter Benjamin y Darío Villamizar. Ser historiadora se convirtió en una meta y, no menos importante, en una herramienta para cambiar el mundo, o por lo menos para intentar cambiar el mundo. Luego llegaron las amenazas y tuve que salir por miedo a revictimizar a mi familia, a mi mamá y a mi papá, quién también sufrió la represión estatal tras la firma de los acuerdos de paz del M19.

Llegué a la Argentina en 2012. A veces me confundo y le sumo o resto un año, pero luego recuerdo algo clave. En el invierno de ese año pude asistir al juicio por apropiación de bebés contra Videla y su combo genocida. Nunca lo olvidaré. Me dirigí a los juzgados en compañía de un muchacho que acababa de conocer, exmilitante del partido comunista turco. Nos esperaba una plaza plagada de bombos, banderas y militantes, casi todos peronistas. Era una fiesta. En las pantallas podíamos ver la cara escurrida de los genocidas y la mirada llorosa de los hijos e hijas recuperadas. Recuerdo el abrazo de Francisco Madariaga y su padre Abel Madariaga, Secretario de la organización Abuelas de Plaza de Mayo. Aún los recuerdo y no puedo evitar las lágrimas. Con los años Francisco murió joven, destrozado por las torturas psicológicas que le dejaron sus apropiadores. El año pasado Abel también murió. Me acabo de enterar mientras escribo esto y busco sus fotos. No lo sabía. Partí en enero del 2024 a México y Abel murió en marzo.

Tengo que reconocer que mi paso por el Cono Sur cambió para siempre mi forma de entender las violencias de Estado, aunque nunca me sentí del todo culturizada en Argentina, tal vez por la frontera racial y el *sarmientinismo* elitista que pesa en la intelectualidad blanca del país.

En Uruguay conocí la profundidad de las letras del candombe, su nostalgia enojada con la modorra de una parte de la sociedad que decidió mirar a otro lado mientras Bordaberry ocultaba los vuelos de la muerte que empujaban cadáveres destrozados desde la Argentina por el Río de La Plata.

Estudiando en La Plata conocí al anarquismo chileno y comprendí que el neoliberalismo usaba *a piacere* las instituciones para llenarle los bolsillos a los cada vez más ricos, mientras las herramientas de seguridad hacían lo propio. Por aquellos años entendí que la democracia podía ser la transición de buenos deseos y un marco necesario para juzgar a los genocidas,

pero también podía ser la excusa para el sostenimiento de un orden brutal. Lo pienso y lo reafirmo.

Durante estos años he seguido vinculada a mi organización, la Unión Patriótica de Colombia. La UP vivió un proyecto de exterminio, como el MIR en Chile, como los Tupamaros en Uruguay, como tantos al sur del Río Bravo. La particularidad de la UP es que el exterminio se fraguó en democracia. No hay nada rescatable en la democracia neoliberal colombiana. Sin embargo, el aparato se impone y hay que seguir pensando.

Motivada por varias experiencias cercanas a los movimientos de víctimas del Cono Sur, empecé a leer autores que no solo reflexionaban sobre los aparatos de la violencia, sino que además los habían padecido y buscaban que la producción académica se desacompanyara del deber burocrático y acompañara las demandas por verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Y no es un mero *slogan*, no para gente como Pilar Calveiro, Raul Zelik y Alcira Argumedo.

En el 2021 fue seleccionada como becaria doctoral de estudios estratégicos por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la Argentina. He asumido sin conformismo que las investigaciones históricas de la era neoliberal petrifican a la víctima y exaltan las memorias militantes solo si están muertas. Pero cuesta mucho más asumirse militante, historiadora, viva y luchadora por la vida.

Durante muchos años quise conocer México por algunas similitudes con el caso colombiano. Ambos países son dos puntos estratégicos de articulación del narcotráfico. Gracias a la política de promoción de intercambio académico de la universidad pública argentina, he podido navegar en el último año por las investigaciones sobre la violencia en México. Aún me resta hacer una síntesis al respecto, pero gracias al movimiento de víctimas de este país y a pensadores que han acompañado la transformación radical de México, como Pablo González Casanova, hoy creo entender que el continente entero tiene el deber de pensar las continuidades que nos atan a un pasado y un presente común. No somos realidades heterogéneas, dispersas por la cartografía continental. Somos variaciones de un proyecto neocolonial de desposesión que descaradamente interviene nuestras soberanías para masacrar la posibilidad de emancipación continental. Nuestras democracias solo serán viables si rompemos el lazo sangriento que nos amarra de pies y manos, mucho antes de la proclamada Doctrina Monroe.

Gracias a la Argentina, Uruguay y México he aprendido que el paramilitarismo en Colombia es solo una manifestación de una trama general de intervención, intoxicación y militarismo. Caso aparte me merece mi paso por Haití.

Mientras no podamos detener esta larga continuidad de intervenciones, tendremos que seguir construyendo redes solidarias que nos contengan como académicas, militantes y migrantes. Por lo pronto la tarea es seguir tejiendo una red que potencie nuestras denuncias y esperanzas.

Política Editorial

Boletín (Trans)fronteriza Grupo de Trabajo CLACSO Migraciones y Fronteras Sur-Sur

(Trans)fronteriza, es una publicación bimestral del Grupo de Trabajo CLACSO Migraciones y Fronteras Sur-Sur.

Enfoque

(Trans)fronteriza se propone reunir textos sobre las diversas problemáticas fronteras contemporáneas, preferencialmente en torno a movilidades, identidades, luchas, narrativas y comercios en América Latina y el Caribe.

Envíos

Son bienvenidos textos sobre la coyuntura actual para la sección artículos de opinión; así como reseñas bibliográficas y de materiales visuales. Las colaboraciones deben ser enviadas por correo electrónico a los coordinadores de cada número o a través del correo transfronteriza.clacso@gmail.com. Las personas interesadas deberán enviar el texto en formato Word o RTF, y en el caso de incluir gráficas, cuadros y tablas, éstas deberán enviarse en la paquetería en la que fueron creadas.

Instrucciones para coordinadores/as

- a) La extensión máxima de cada Boletín debe ser de 15 000 palabras.
- b) Los coordinadores/as de cada número serán responsables de la revisión, corrección y edición de los textos incluidos en el Boletín.
- c) El comité editorial se encargará de aplicar los términos de la Política Editorial y dará seguimiento y acompañamiento a los coordinadores/as del número en cuestión.
- d) Los envíos que no cumplan las condiciones estilísticas y bibliográficas establecidas deberán ser devueltos a los autores/as.

Instrucciones para autores/as

Sólo serán considerados los textos que cumplan las siguientes normas editoriales:

- a) Para la sección artículos: ser textos escritos en español y/o portugués. Con una extensión mínima de 1000 palabras y la máxima de 2000 palabras. Tipografía: Times New Roman 12 puntos, interlineado sencillo, papel tamaño carta;
- b) Para la sección reseñas bibliográficas y/o visuales: ser textos en español y/o portugués con una extensión mínima de 500 palabras y máxima de 1000 palabras. Tipografía: Times New Roman 12 puntos, interlineado sencillo, papel tamaño carta;
- c) En ambos casos, incluir en la primera página la siguiente información: título del trabajo en máximo 15 palabras; nombre del autor/a; último grado cursado y la institución que lo otorga, indicar la adscripción institucional y el correo electrónico

de contacto. Aclarar si es miembro del GT CLACSO Migraciones y fronteras Sur-Sur.

- d) Todos los textos, al ser de carácter divulgativo no deberán incluir las notas al pie de página ni referencias bibliográficas. Ello no significa que el texto no será revisado para evitar prácticas deshonestas e indebidas como el plagio.
- e) Las imágenes utilizadas deben contar con buena resolución/calidad (300 dpi). Las mismas deben estar autorizadas o no contar con restricciones de permisos de uso y publicación.
- f) Se devolverán a las autoras/es aquellos envíos que no cumplan las condiciones estilísticas y bibliográficas establecidas.

Proceso de revisión

- Para que un texto pueda ser considerado publicable, primero se verificará que cumpla con los requerimientos de forma antes señalados.
- Posteriormente, los manuscritos serán revisados por algunos miembros del comité editorial para evaluar su pertinencia.
- Finalmente, los resultados de la revisión se comunicarán a los coordinadores/as a través de correo electrónico.

Convocatoria

- Es bimestral y se comunicará la temática a través del Boletín previo a cada número, así como por correo electrónico.

Ponte en contacto con nosotros a través del siguiente email:
transfronteriza.clacso@gmail.com.

Las opiniones e ideas expresadas por los autores/as son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan la postura de los editores/as del Boletín (Trans)fronteriza.

**Atentamente
Comité Editorial**